



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las una horas con seis minutos del día siete de mayo de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Presidente Provisional</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>

<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>

<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Brayan Gerardo Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>Lic. José Pérez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes siete de mayo de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes, informo a este consejo general que se encuentran presentes seis consejerías electorales así como siete representaciones de los partidos políticos y la de la voz secretaria del Consejo general Iliana Araceli Hernández Gómez presente por lo que me permito declarar la existencia del quórum legal. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria buenas días consejeras electorales, consejero electoral, representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de quórum legal siendo las una con seis minutos de este martes 7 de mayo de 2024, se instala la presente sesión extraordinaria urgente y solicito a la secretaria ejecutiva que nos haga de conocimiento el proyecto del orden del día. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización consejero presidente, como proyecto de orden del día tenemos: -----

**1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-86/2024, por el que se registra la candidatura a diputada propietaria al Congreso del Estado por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Político Morena en la primera fórmula de su lista de candidaturas de representación proporcional; en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del expediente JDC/146/2024 y acumulado RA/21/2024.**-----

**2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-87/2024, por el cual se registra la candidatura común conformada por los Partidos Políticos del Trabajo, Unidad Popular y Nueva Alianza Oaxaca para la elección de concejalías al Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; en cumplimiento a lo mandado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en la sentencia dictada dentro de los expedientes RA/23/2024 y acumulados RA/24/2024 y JDC/157/2024.**-----

**3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-88/2024, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. Es la cuenta consejero presidente.** -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, señoras y señores, está a su consideración el proyecto de orden del día de esta sesión, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito a la secretaria que realice la consulta correspondiente. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización, consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (Consejeras votan). Consejero presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización consejero presidente, antes de dar cuenta del primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Adelante por favor. -----

**-En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano a favor (Consejerías votan) Gracias, consejero presidente le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** con su autorización consejero como primer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-86/2024, por el que se registra la candidatura a diputada propietaria al Congreso del Estado por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Político Morena en la primera fórmula de su lista de candidaturas de representación proporcional; en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del expediente JDC/146/2024 y acumulado RA/21/2024.** Es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** gracias secretaria, señoras y señores está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? De no haber intervenciones, le solicito secretaria que realice la consulta correspondiente, por favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-86/2024 como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz, el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** Por tratarse de un mandato jurisdiccional y no me deja opción, votaré a favor, aunque pienso que esta sentencia sienta un precedente muy peligroso, que pone en riesgo las garantías del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y vacía de sentido la reforma en materia de violencia política, voto a favor porque es un mandato jurisdiccional.-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, manifestó:** En los mismos términos que la consejera Enríquez. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, manifestó:** Aunque no comparto el criterio sostenido por el TEEO, por tratarse de un mandato jurisdiccional pues tendré que votar a favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz, el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** En cumplimiento a un mandato jurisdiccional, a favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-86/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** con su autorización consejero como segundo punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-87/2024, por el cual se registra la candidatura común conformada por los Partidos Políticos del Trabajo, Unidad Popular y Nueva Alianza Oaxaca para la elección de concejalías al Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; en cumplimiento a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en la sentencia dictada dentro de los expedientes RA/23/2024 y acumulados RA/24/2024 y JDC/157/2024.** Es la cuenta, consejero presidente. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias Secretaria, señoras y señores está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quien quiera hacer uso de la voz? En primera ronda Consejera Nayma Enríquez. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** Muchas gracias consejero presidente, tenemos a nuestra consideración un proyecto de acuerdo que desde mi perspectiva me parece que deberíamos hacer un ajuste en los antecedentes, me parece que es importante que en los antecedentes se coloque que el 6 de abril de 2024, el 6 de abril de 2024, llegó a este instituto un escrito firmado por las representaciones de los partidos políticos; Nueva Alianza Oaxaca, del Trabajo y Unidad Popular, remiten documentación de candidatura común para el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024**

municipio de Xoxo, en el numeral, en el cuerpo del proyecto y que incluye entre otros documentos el Convenio de candidatura común, este convenio, este documento que ellos ingresan está fechado con el día 18 de marzo, sin embargo, lo ingresaron el 6 de abril, perdónenme, es tarde, estoy verdaderamente cansada, como todo mundo, ahora entonces, quiero solicitar, proponer a este Consejo General que en los antecedentes se coloque que este documento que ingresaron, lo ingresaron de manera extemporánea, el tribunal razona y dice que no nos pronunciamos sobre este asunto, y no nos pronunciamos porque estaba extemporáneo, pronunciamos sobre algo que es extemporáneo, que está fuera de plazo, porque el plazo venció cuando venció el periodo de registros, esto es el 21 de marzo, venció el 21 de Marzo, traen esta documental el 6 de abril, por alguna razón no la trajeron antes, pero se les fueron los plazos, el tribunal razona que este Consejo General fue omiso en analizar el fondo, entrar al fondo de este asunto y yo no coincido, lo debo manifestar, no coincido en que se señale que hemos sido omisos por no analizar el asunto y es un asunto peculiar, si tuviéramos que estar pronuncianándonos por todos los asuntos extemporáneos, o que están fuera de plazo, pues no terminaríamos de sesionar nunca, o los proyectos serían muy extensos, yo quisiera señalar también no, no debemos de confundirnos, en el lineamiento de las candidaturas comunes que está vigente en este Consejo General en su artículo 9, dice en su numeral 2, que en caso de que algún partido político ya hubiese presentado su solicitud de registro individual y determina pactar con otro ente político la postulación mediante candidatura común, podrá solicitar la aprobación siempre y cuando se encuentre dentro de los plazos aprobados por el Consejo General para el registro que corresponda, según el tipo de elección, pero es muy delgada la línea porque se puede confundir que se trata de interpretar o se podría interpretar que están en tiempo de presentar la candidatura común, porque se considera que el plazo para el registro coincide con el plazo que corresponde a resolver sobre las solicitudes de registro, yo no coincido ahí, eso es peligroso, además pues no se considera y no se toma en cuenta que la determinación de ir en candidatura común estaba tomada antes de la presentación de la solicitud individual del partido Nueva Alianza Oaxaca, vale la pena señalarlo, porque cualquiera pudiera decirme si estaban en plazo por qué, por qué están regañando al IEEPCO de que no se pronunció sobre la candidatura común, porque estaba fuera de plazo, no ingresó a este instituto y el tribunal está tomando como válida esta solicitud, para el Instituto estaba fuera de tiempo, es decir, extemporánea, ahora el tribunal nos mandata a registrar verificando que cumplan con todos los requisitos y bueno, estamos obligados a acreditarlo, y a declarar procedente este registro, y a registrar esa candidatura común, pero sería muy irresponsable de mi parte no señalar que hay un análisis, una interpretación que se hace desde el órgano jurisdiccional bien peligroso, porque entonces ¿para qué se fijan los plazos en la ley? ¿para qué se fijan los plazos en el calendario electoral? si podemos llegar en cualquier momento y se presenta un documento, este documento que ingresaron, lo ingresaron el 6 de abril, el plazo terminó el 21 de marzo, porque se tendría que analizar en el marco de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024**

los registros de candidaturas, no después, no cuando se resuelve sobre los registros, sino cuando se hacen las solicitudes, entonces, lo dejo sobre la mesa, porque quiero aprovechar esta oportunidad para señalarlo, desde luego no entramos al fondo con ese documento que entró el 6 de abril porque estaba fuera de tiempo, pensar que debimos habernos pronunciado sobre un documento que estaba fuera de tiempo, sería tanto como señalar que todo lo que está fuera de tiempo, lo que es improcedente, lo que no cumple con requisitos, lo que le falta documental, también tendríamos que pronunciarnos sobre eso y para eso hay causas, causales específicos previstos en la norma, se hacen requerimientos, se viene otro requerimiento y se resuelve el asunto, si es que cumplen, pero en el caso específico de esta candidatura común, yo me veo obligada a votar a favor porque es un mandato jurisdiccional, cumplen con los requisitos, sin embargo, desde luego, que no coincido con la interpretación y el razonamiento que hace el órgano jurisdiccional al señalar y al dar por válido un convenio de candidatura común que se presentó ante este instituto fuera de plazo por más de tres semanas, entonces, anuncio que votaré a favor porque se trata de un mandato jurisdiccional, pero manifiesto que no estoy de acuerdo, no coincido con estos razonamientos y pues vacían de todo sentido el que se fijen plazos legales en la norma y también en el calendario, es cuánto, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Muchas gracias Consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? ¿En segunda ronda? De no haber más intervenciones, solicito a la Secretaria que consulte sobre la propuesta de la Consejera Nayma Enríquez, referente a agregar un antecedente en el cual se establezca la fecha en la que se presentó esta solicitud de candidatura común ¿Sí es la propuesta? ¿Si es agregar el antecedente en el cual se ingresó esta solicitud de registro de candidatura común? ¿Es correcto, es así la propuesta? -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** sí, yo solicitaría que en el apartado de antecedentes se deje claro, primero, en el numeral, en la fracción cuarta tendría que agregarse, que se presentaron ante el consejo general las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional y añadir diputaciones por el principio de mayoría relativa y concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos, incluyendo en estas últimas la postulación de candidaturas a concejalías para el ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán presentada por el partido político Nueva Alianza en lo individual, porque eso pasó, eso debería estar en la fracción cuarta y la quinta, yo propongo al consejo general que se agregue que el 6 de abril de 2024, se recibió en la Oficialía de partes del IEEPCO un escrito signado por las representaciones de Nueva alianza, de Partido del Trabajo y del PUP, en el que remiten documentación de la candidatura común para el municipio mencionado, y que incluye entre otras documentales el convenio de candidatura común, está fechado el día de 18 de marzo de 2024, pero lo ingresaron el día 6 de abril, entonces, yo propondría que quedara como lo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

acabo de enunciar y dejando muy en claro que este razonamiento que hace el tribunal, es un razonamiento que nos coloca en una posición muy difícil, es cuanto, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Muchas gracias por las precisiones Consejera. en esos términos Secretaria, por favor realice la consulta de la propuesta correspondiente. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Sí Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si de aprobarse las propuestas realizadas por la Consejera Nayma Enríquez Estrada, en el sentido de agregar en el apartado de antecedentes, en la fracción cuarta lo relativo a la diputaciones por el principio de mayoría relativa y concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos, incluyendo en estas últimas, la postulación de candidaturas a concejalías para el ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, presentada por el partido político Nueva Alianza Oaxaca en lo individual, y en la fracción quinta de los antecedentes señalar que con fecha 6 de abril de 2024, se recibió en la Oficialía de partes del instituto el escrito signado por las representaciones de los partidos políticos Nueva Alianza Oaxaca, del Trabajo y Unidad Popular, en el que remiten esta documentación de candidatura común por el municipio mencionado, que incluye las documentales, el convenio y fue fechado el día 18 de marzo de 2024, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz, el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz, el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez,**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**manifestó:** Consejero presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, ahora con esta adición al proyecto de acuerdo, consulte sobre el mismo, por favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-87/2024 como ya ha sido referido, con las modificaciones aprobadas, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz, el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Con el proyecto. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz, el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-87/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** con su autorización consejero presidente, como tercer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-88/2024, por el que se designa a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han**





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**renunciado a su cargo.** Es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias Secretaria, señoras y señores está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿Alguien desea hacer uso de la voz? En primera ronda, Consejera Jessica Hernández. -----

**En el uso de la voz, la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** Muchas gracias consejero presidente, buenos días a todas y todos, nos encontramos en discusión y en su caso, aprobación de sustituciones de consejerías de órganos desconcentrados, yo quisiera en este momento expresar mi reconocimiento y agradecimiento a aquellas personas que aceptaron el cargo de consejerías de distintos órganos desconcentrados, derivado de que con gran esfuerzo estarán sustituyendo a consejerías propietarias incluso fuera de donde habitan, de su municipio, tendrán que trasladarse hacia otro municipio para integrar este consejo municipal y realizar los trabajos propios de órganos desconcentrados, ya a 25 días de la jornada electoral, sin duda es ya un gran trabajo, de mucha responsabilidad, de mucho compromiso y mucha disponibilidad de tiempo, por lo cual, agradezco haber aceptado a estas personas, este cargo tan honroso, pero también lleno de responsabilidades y de carga de trabajo, de estrés, para realizar los trabajos previos a la jornada electoral, el desarrollo de la jornada electoral y la etapa posterior a la jornada, dentro de las cuales se encuentra una de las actividades más importantes que es el cómputo distrital o municipal, en su caso, a todas ellas muchas gracias. También, me permito hacer un respetuoso llamado para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral quien tendrá que afinar muchos detalles, tendrá que hacer un trabajo de mayor contacto, de mayor comunicación con las personas integrantes de estos órganos desconcentrados, una comunicación asertiva, un diálogo, y por supuesto, dar indicaciones claras para el cumplimiento de las actividades, también pediría muy respetuosamente a la Secretaria Ejecutiva con su equipo, de un mayor seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados, es cuanto, gracias. -----

**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias Consejera, en primera ronda ¿Alguien desea hacer uso de la voz? ¿En segunda ronda? De no haber más intervenciones, por favor secretaria realice la consulta correspondiente del proyecto de acuerdo. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Si Presidente con su autorización. Hemos tomado nota consejera Jessica de sus observaciones y las atenderemos de manera inmediata. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-88/2024 como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz, el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez,**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024

**manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----  
**En el uso de la voz, la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** De acuerdo. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----  
**En el uso de la voz, la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----  
**En el uso de la voz, la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----  
**En el uso de la voz, la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----  
**En el uso de la voz, el consejero electoral presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** De acuerdo. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-88/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----  
**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -----  
**En el uso de la voz, la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejero presidente le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----  
**En el uso de la voz, el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro, manifestó:** Gracias secretaria, consejero y consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos, habiéndose agotado todos los puntos enlistados en el orden del día, siendo la una con treinta y cuatro minutos de este martes siete de mayo de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan ustedes muy buenos días. -----  
**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, constando de once fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por tres anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-86/2024 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-88/2024. -----**

-----DOY FE -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 07 DE MAYO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-54-EXTURG/2024**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**